



AYUNTAMIENTO
DE
VILLAGONZALO

BANDO

Con motivo de la celebración de la Semana Santiaguista el **sábado 10 de agosto, se prohíbe estacionar entre las 17:00 y las 0:00 horas** en:

C/ CRUCES:

En toda la calle

Las infracciones cometidas al respecto serán sancionadas con multa de 90 €.

En VILLAGONZALO, en el día de la fecha indicada al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
EL ALCALDE

JOSÉ LUIS MARÍN BARRERO

